

VISTOS:

- a) **Ordinario N° 3136**, de fecha 17 de Diciembre de 2010, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del cual solicita aprobación de Programa denominado **"Actividades de Fin de Año Afro"**.
- b) **Memorándum N° 802**, de fecha 23 de Diciembre de 2010, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- c) **Pegistro Interno N° 20789**, de fecha 24 de Diciembre de 2010, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

AUTORIZASE la aprobación del Programa denominado **"ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO AFRO"**, que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: Actividades de Fin de Año Afro.
1.2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica; Dirección de Desarrollo Comunitario; Oficina de Desarrollo Afrodescendiente.
1.3.-LUGAR	: Por confirmar
1.4.-FECHA	: Jueves 30 de diciembre.
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica
1.6.-COBERTURA	: Todas las organizaciones afrodescendientes de Arica.
1.7.-PROGRAMA	:
II.- FUNDAMENTOS	: La Ilustre Municipalidad de Arica, desde la Dirección de Desarrollo Comunal, a través de la Oficina Afrodescendiente promueven la participación y espacios para organizaciones de la sociedad civil y personas afrodescendientes.
III.-OBJETIVO GENERAL	: Generar un espacio de celebración de las fiestas de fin de año de los y las afrodescendientes.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: Realización de la Pascua de Los Negros organizado por la Confraternidad de familias y organizaciones afrodescendientes y la Alianza de organizaciones Afrochilena.
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	Humanos: Director de Desarrollo Comunitario. Encargado Org. Comunitarias. Of. Afrodescendiente. Ofic. Delegación Rural de Azapa. Ofic. Delegación Rural de Lluta. <u>Requerimientos Materiales:</u> Pan de Pascua, Chocolates, golosinas, bebidas: \$ 150.000 Artículos de librería : \$ 50.000 Valor total del Programa Impuesto Incluido \$ 200.000
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, de acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones:

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	VALOR \$
Colaciones para los niños participantes	215.22.01.001	Alimentos para personas	A. G. N° 4, Programas Sociales	150.00
Materiales de oficina	215.22.04.001.002	Otros Materiales de oficina	A. G. N° 4, Programas Sociales	50.000
			Valor Total	200.000

El monto del Programa es de \$ 200.000.-

DEJASE establecido que el Programa esta sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA

WSM/DPC/CCG/bcm:-